¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITÉRARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,363 BUENOS AIRES, Lunes 22 de Mayo de 1848

Departamento de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Palermo de San Benito, Abril 17 de 1848— Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Conviniendo uniformar los extractos, que se hacen al contestar las notas oficiales, y evitar en ellos equivocaciones inconvenientes, el Gobierno ha acordado, y decreta—

Artículo 1. °—En toda nota oficial en que se conteste á otra que tuviere suma, el extracto, solamente contendrá, despues de indicarse la fecha, la suma íntegra, señalada esta con comas, que abrirán al principio, y cerrarán al fin, diciéndose al empezarse la contestacion »serlo á la nota de tal fecha cuya suma es la siguiente»—

2. °—Cuando la nota que se conteste no tuviere suma, y fuese de dos carillas ó de menos, despues de expresarse la fecha de ella, será transcripta toda íntegra en la contestacion, con comas que abrirán al principio, y cerrarán al fin, excepto el encabezamiento, el saludo, y el nombre—

3. °—Pasando la nota que se conteste de dos carillas, sin llegar su extension á la quinta, el extracto comprenderá todos los párrafos íntegros de la primera y segunda carilla, pasando á la tercera cuando no termine párrafo al fin de la segunda; abriéndose las comas al principio del primero, y cerrándose al fin del último—Y se dirá en seguida, si contuviere mas párrafos la nota, »concluyendo V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Y se transcribirán, abriendo y cerrando las comas al principio y fin, los dos últimos parrafos, ó el uno si mas no contuviere la nota—

4. °—Si la nota sin suma que se conteste pasare de cuatro carillas, se vaciarán todos los primeros párrafos íntegros, de la primera, y segunda carilla, hasta concluirse la transcripcion del que pase á la tercera, si no concluye al fin de la segunda, en cuyo término cerrarán las comas, y se dirá »Y todo lo demas que V. E., (V. S. ó V.) dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo párrafo en que V. E., (V. S. ó V.) continúa así» y se vaciarán los tres últimos párrafos, abriendo las comas al principio del antepenúltimo, y cerrándolas al fin del último—

5. °—Cuando la nota que se conteste contenga algun asunto de alta importancia delicado, y no pasare de cuatro carillas, despues de citarse la fecha, será vaciada toda ella íntegra, abriendo las comas al principio, y cerrándolas al fin, excepto el encabezamiento, el saludo y el nombre—

6. °—Si pasare de cuatro carillas la nota que se conteste, y de que trata el artículo quinto anterior, el extracto será transcribiendo, entre las comas al principio y al fin, el primer pliego, pasando al segundo si no concluye párrafo al fin en la cuarta carilla; y en seguida se dirá »Y todo lo demas que V. E. (V. S. ó V.) expresa en su mencionada nota, hasta el antepenúltimo párrafo en que continúa V. E. (V. S. ó V.) del modo siguiente»—Aquí se abrirán las comas, y continuará el extracto con la transcripcion de los tres últimos párrafos, cerrándose las comas al fin del último—

7. °—Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y déso al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno.]

Benedicto Maciel—

El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Mayo 21 (mes de América) de 1848— Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Comunica que S. E. ha dispuesto que á la misa solemne, que debe celebrarse en accion de gracias por el aniversario de nuestra Libertad, y á la procesion del Santísimo Corpus Christi, concurran todas las Corporaciones y empleados civiles y militares á las once de la mañana—

Al Sr. Ministro de......

Debiendo asistir el Exmo. Gobierno [haciendo las veces del Exmo. Sr. Gobernador, el Sr. Ministro de Hacienda Camarista Dr. D. Manuel Insiarte, en el caso de que no asista S. E á la funcion,] acompañado de todas las Corporaciones y empleados civiles y militares, á la misa solemne, que en accion de gracias por el aniversario de nuestra Libertad, y á la procesion del Santísimo Corpus Christi han de celebrarse el 25 del corriente en la Santa Iglesia Catedral; lo avisa al infrascripto de órden de S. E. al Sr. Ministro de...para que concurra á dicho Templo con todos los empleados de su dependencia el referido dia á las once de la mañana, á cuya hora irá el Exmo. Gobierno al Templo, en el que tomarán los empleados civiles y militares, conforme vayan llegando, el lugar que les señala el formulario; de lo que cuidarán los encargados del ceremonial, que son el Oficial 1. ° del Ministerio de Hacienda D. José M. Sagasta por la lista civil, y el Coronel D. Francisco Erezcano por la militar; con prevencion de que, aun cuando S. E. no estuviese en el Templo hasta la mencionada hora, los empleados civiles y militares ocuparán sus respectivos asientos, sin que nadie pueda permanecer fuera de ellos sin justa causa—

El Exmo Sr. Gobernador ha dispuesto tambien que todos los empleados civiles que sean Gefes ú oficiales de los cuerpos del Ejército, que no fueren citados por sus Gefes militares para la formacion de tropas del Ejército de la guarnicion de esta Ciudad que debe tener lugar el 25 del corriente, concurran al Templo en su calidad de empleados civiles; mas que respecto de los que recibieren órden de dichos Gefes militares para que asistan á la formacion, obedezcan y estén, á las que estos les dieren, debiendo los que se hallen en este caso pasar el correspondiente parte á sus Gefes civiles, exponiendo, que á virtud de la órden que han recibido de su Gefe militar, van á concurrir á la formacion para que han sido citados—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por órden de S. E—

Benedicto Maciel—

EL EDITOR.

De la *Gaceta Oficial* de Nueva Granada transcribimos un interesante opúsculo relativo al tratamiento y curacion de la lepra ó mal de San Lázaro—Recomendamos a nuestros lectores este trabajo científico del Dr. D. José J. Garcia, de Bogotá, muy digno de tomarse en consideracion por los Profesores de la facultad de Medicina, y por los amigos de la humanidad—

Revista de periódicos Americanos.

ELEFANCIA.

República de la Nueva Granada—Secretaría de Relaciones Exteriores i Mejoras Internas.—Departamento de beneficencia i recompensas—Bogotá 24 de setiembre de 1847.—Núm. 18.

Al Sr. Dr. José Joaquin Garcia.

Adjunta encontrará V. una copia del informe evacuado por el Consejo de la Facultad de Medicina de esta Universidad, sobre los escritos de V. acerca del mal de San Lázaro.

El Gobierno desea i espera que V. se sirva remitirle nuevamente la memoria trabajada por V. sobre aquel asunto, enriquecida con noticias experimentales i observaciones posteriores, a fin de publicarla en la Gaceta Oficial junto con el precitado informe i demas documentos relativos á la misma materia.

Dios guarde a V. *Manuel Ancizar.*

República de la Nueva Granada—Bogotá 14 de noviembre de 1847.—Al H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores i Mejoras Internas.

Tengo el honor de poner en manos de US. H. un ejemplar del Opúsculo, que segun me ha manifestado US. H. desea el Supremo Gobierno publicar con todo lo relativo al mal de San Lázaro. Como no se pueden hacer adelantos positivos en cuanto a la curacion de esta enfermedad, si no se conoce su carácter, me ha parecido conveniente hacer algunas observaciones al dictámen presentado al Supremo Gobierno por el Consejo de la facultad de Medicina, fundándolas en los casos prácticos, i en el razonamiento que de la observacion de ellos se deduce, con el fin de esclarecer mejor esta materia, haciendo tambien algunas indicaciones en cuanto al método con que deben emplearse las sustancias, que la experiencia ha enseñado que son útiles en esta curacion. De todo esto acompaño el manuscrito adjunto.

Dígnese US. H. aceptar los sentimientos de respeto i consideracion con que me ofrezco a US. H. mui obediente servidor. *José J. Garcia.*

PARALISIS TEGUMENTAL.

ENFERMEDAD CONOCIDA CON LOS NOMBRES DE LEPRA LEONINA O LAZARO.

No me propongo copiar la historia de la lepra, ni repetir la numerosa sintomatolojía contenida en las diferentes descripciones, de que abundan los escritos elementales: mi objeto es formar el diagnóstico i trazar el plan curativo de la enfermedad, valiéndome de los fenómenos que me parecen conducentes a este fin.

FENÓMENOS.

A la manifestacion de esta enfermedad suele preceder un estado febril, pero tan pequeño que por lo comun se mira con desprecio: muchas veces no lo hai, o no se percibe, i siempre desaparece; pero cuando la enfermedad se agrava mucho, hai nuevas i fuertes accesiones sin regularidad en su tipo.

Disípase el estado febril, i van saliendo manchas inextinguibles en las mejillas, narices, orejas, manos, ú otras partes de la piel. Como esta enfermedad no se apodera del individuo sino muy lentamente, es notable tan solo cuando ha hecho algunos progresos, entonces las manchas varian su color primitivo, i sé han denominado rojizas, violadas, aplomadas i blancas. Yo las he observado, i tomado informes de personas que las han visto con atencion en donde la enfermedad es mas frecuente, resultando por ambos medios comprobado, que al principio son propiamente rojas, modificándose el rojo, primero por el *pigméntum* de las razas i la constitucion del individuo, i despues por el progreso del mal i sus complicaciones; de modo que en los individuos blancos i rubios son perfectamente rojas; despues toman mui distintos colores.

Los sitios de la piel que están manchados quedan mas ó menos privados de las sensibilidades orgánica i animal. Algunos patolojistas han juzgado que no es constante este fenómeno, y lo califican como un obstáculo puesto por el grueso de la piel i del encallecimiento que suele adquirir la epidérmis, creyendo que la insensibilidad no es mas que un impedimento como el que produciría un cuerpo intermedio. Pero los mismos autores aseguran, que, »al principio no puede conocerse esta enfermedad, pues se anuncia por unos signos que no tienen ningun carácter que dé recelos.» Por esto es que no son del todo exactas las ideas formadas hasta ahora sobre la insensibilidad lazarina, relativa siempre al estado de las fuerzas vitales. La pérdida de estas no es total, sino parcial en el principio, ni repentina, sino gradual: esos signos que en su orijen carecen de *algun carácter que dé recelos*, lo comprueban suficientemente. En los primeros dias no se percibe con claridad la falta de sentimiento, que solo reside en las manchas; pero despues se conoce la pérdida positiva del tacto i de la facultad de tocar, i se vé que, segun el curso de la enfermedad, se aumenta progresivamente en intensidad i en extension. La observacion de los hechos demuestra que asi sucede, i que la insensibilidad a veces no se limita á los puntos encallecidos, sino que se extiende á los que no lo están i a las partes no manchadas, lo que de ningun modo podria suceder, si la insensibilidad fuera producida por el espesor de la piel i de la epidérmis. ¿Se quiere saber si un individuo está lazarino? el exámen debe hacerse sin que el enfermo lo conozca: hiriéndole con un instrumento agudo sin que lo vea, no siente la herida: mandándole cojer una moneda con sus dedos sin callo i al parecer sanos, no puede cojerla, porque careciendo de la facultad de tocar no percibe el cuerpo de la moneda. Esta misma operacion puede hacer fácilmente un labrador aunque tenga mui encallecidos sus dedos, i aun valiéndose de la uña del pulgar, cuya resistencia causa impresion en el dedo índice. Yo he introducido la punta de una aguja á la profundidad necesaria para hacer salir la sangre de las manchas propiamente rojas, en el segundo año de la enfermedad, antes que la piel se engrosara i se encalleciera, sin que los pacientes hayan sentido ni dolor ni otra impresion. Tales hechos demuestran que la sensacion del lazarino está perdida profundamente, i que hai una verdadera pérdida de la fuerza vital, que destruye el sentimiento, no habiendo en la piel espesor que lo estorbe. Ademas, cuando por otros motivos se encallece la mano, queda la facultad de conocer lo escabroso de los cuerpos, i se siente el placer que dan las superficies finas i tersas al tocarlas: por encallecida que esté una parte cualquiera, si se toca o se comprime el callo, el individuo conoce que hai tocamiento ó compresion. Quitado el callo, el órgano del sentimiento vuelve á ejercer sus funciones completamente, i si en esta parte se destruye la epidérmis, la piel descubierta no puede sufrir sin dolor el contacto de los cuerpos: lo contrario sucede en el lazarino, porque pierde el conocimiento de las cualidades tanjibles, de tal suerte, que ni por contacto, ni por compresion, ni perdiendo la epidérmis, ni ulcerándose las partes dejan de ser indolentes. Los enfermos guiados del instinto suelen frotar sus úlceras contra cuerpos duros i ásperos, como para buscar alguna sensacion i no la consiguen. Las extremidades adquieren aquel peso propio que da la paralísis cuando se acerca mas i mas a la mortificacion, por lo cual no pueden moverlas los enfermos sin que les parezca que mueven un cuerpo extraño: si van caminando i se les arranca un dedo del pie, no lo conocen cuando no lo ven. Estos hechos repetidos muchas veces, demuestran que la sensibilidad se pierde gradualmente hasta que del todo se agota, cuando se arrancan los miembros sin dolor ni sensacion alguna; pero muchos profesores convienen en la existencia de este fenómeno, i por su presencia deciden en los casos médico-legales.

La pérdida del sentimiento en la piel produce un cambio que aumenta la accion de las fuerzas vitales en otras partes; los ojos se ponen vivos i centelleantes, porque sus músculos adquieren grande movilidad: suele afinarse el tacto en las manos, si no están plagadas; parece que el aparato dijestivo aumenta su accion, porque los lazarinos son estreñidos, i sus excrementos duros i negros; por semejantes simpatías se hinchan las glándulas, imitando un estado escrofuloso, lo cual ha dado motivo para creer que la causa de esta enfermedad estaba en el tejido linfático; pero el cambio mas comun i mas notable es en el aparato jenito-urinario, por lo cual deponen la orina cargada i abundante llamada jumentosa, i por esto es tambien que sufren estímulos venereos mui fuertes, fenómeno que se atribuyó á un virus afrodiciaco, pretendiendo que era la causa del lázaro, no siendo este el efecto, sino la causa de tales estímulos. Como estos cambios no son indefectibles ni uniformes en todos los individuos, unas veces faltan unos, otras los demas, i es preciso que falten los estímulos venereos cuando la enfermedad se apodera del aparato jenital: por esto unos autores han negado la existencia de este fenómeno, despues que otros juzgaron que debia tenerse como síntoma patognomónico.

Se ha notado que »las partes del cuerpo cubiertas de las manchas son atacadas de entorpecimiento i flojedad, i aun se afectan los movimientos articulares.» Asi es que cuando el mal no ataca sino a las manos, esta inmovilidad llega a ser una paralisis verdadera de los músculos de toda la mano

La lentitud peculiar con que esta enfermedad marca su curso es mui conocida i admitida por los sabios observadores. Despues que salen las manchas, queda estacionaria; los enfermos tienen buen apetito, se nutren bien, i ejercen con facilidad cualquiera funcion; parece que no tienen sino un color mas subido que el natural, i solo se les nota el aspecto leonino del semblante, producido por el centellear de los ojos. Así permanecen algunos años; despues varia el color de las manchas, se eleva la piel, se forman tumores, y todavia los lazarinos podrian ocuparse de cualquiera cosa pública, si la sociedad no los repeliera: pasan diez i aun mas de veinte años, antes que aparezcan los signos del peligro.

Aunque con suma lentitud, las fuerzas vitales se van disminuyendo en ciertos periodos, hasta que agotadas enteramente, la enfermedad termina en la mortificacion de todos los tejidos: jamás ha sido otra su terminacion. El hedor del aliento i de la traspiracion es el de las carnes podridas; el color de la piel es ennegrecido; los tumores se ulceran manando un licor fétido i negro; se contaminan los músculos subcutáneos, cayéndose los miembros a pedazos; se desprenden los dedos, se arrancan las manos, se disuelven los cartílagos, se carian los huesos, i los pacientes desfigurados por la enfermedad i excitados por su desgracia, presentan en su semblante i su voz la imájen de un leon furioso.

DIAGNOSTICO.

Los profesores dicen con sinceridad, que »la falta de la eteolojía i de la his»toria de esta lepra la coloca en el número de las enfermedades que no se ha»llan ilustradas de un modo completamente satisfactorio.» Es verdad que si los ajentes que ocasionan el lázaro se hubieran dejado conocer, se habria calculado su modo de obrar sobre la economia, y este conocimiento habria servido para formar el diagnóstico: pero la misma obscuridad hai con respecto a los agentes internos que a los externos; lo único que aseguran los autores es, que la impresion repentina del aire frio ha producido el lázaro en algunos casos.

Siendo imposible obtener el diagnóstico por las causas ocasionales, debe buscarse por otro medio. El mas seguro me parece que es hallar la funcion alterada, i la clase de alteracion, considerando la enfermedad antes de que dejenere, porque despues se trastornan otras funciones, i no se puede discernir la alteracion primitiva. La misma enfermedad ofrecerá este medio: ella se manifiesta, i lejos de hacer progresos, suspende su curso por mucho tiempo, señalando con esta suspension los límites que dividen los síntomas constitutivos, de los fenómenos subsecuentes, pues durante esta suspension existe ya la enfermedad, sin que sean necesarios los fenómenos ulteriores para conocer que un individuo está lazarino: ellos ilustrarán el diagnóstico á la manera que los efectos contribuyen a esclarecer sus causas

La fiebre siempre es efecto de la alteracion en una o mas funciones, i como al producirse el lázaro se altera una funcion, es natural que aparezca alguna fiebre: pero desaparece, i por esto no se debe contar entre los síntomas constantes, pues aunque hai nuevas accesiones cuando la enfermedad se agrava mucho, estas no son efecto del carácter de la enfermedad, sino de alteraciones que sobrevienen cuando ya no es la piel sola, sino tambien los demas tejidos los que se interesan por las muchas i grandes simpatías que deben excitarse.

Se disipa el estado febril, salen manchas, se disminuye el sentimiento, la piel está lisa, nada prominente, i no hai señal de algun otro desórden, ni hai mas que mutacion de color i falta de sensibilidad; sin embargo la enfermedad ya existe, i así permanece por mucho tiempo: luego por ahora no son mas que dos las alteraciones que la constituyen, esto es, mutacion de color i falta de sensibilidad. Conocidas exactamente estas dos alteraciones, parece que se llegará a formar el verdadero diagnóstico.

Las manchas son verdaderos equimosis, porque son formadas por el aflujo del liquido, que viene a ponerse bajo la epidérmis, penetrando las extremidades del tejido vascular cutáneo. Será pues cierto que dicho tejido desempeña mui mal su funcion circulatoria, i que la desempeña peor cada vez que las manchas crecen i varian de colores.

¿Relajado el tejido vascular permite el aflujo de los líquidos, i permanece relajado sin hacer la resistencia fisiolójica que debe, para que los líquidos vuelvan al torrente de la circulacion, i la piel vuelva tambien a su color natural? ¿O es que el líquido disminuye la magnitud de sus moléculas, i se hace capaz de penetrar constantemente las extremidades vasculares? Algunos opinaron, que el líquido se alteraba espontáneamente: otros juzgaron que habia un virus que corrompia la sangre. Yo no me detengo en afirmar o negar la existencia de semejante vírus: solo manifestaré las razones que me obligan a negar la depravacion del líquido, o por lo menos sostener, que esta no es la causa de las manchas lazarinas.

No sé si en otra enfermedad puede admitirse esta depravacion, pero esta idea en el lázaro se opone a las doctrinas fisiolójicas i patolójicas. Depravada la masa jeneral de los humores deberia circular asi por todos los órganos de la economia, i antes de llegar a la piel produciria sus efectos, al menos en todas las superficies de los órganos; estas superficies mas cercanas a la fuerza del corazon harian menos resistencia que la piel, las conjestiones, que de una manera pronta e inevitable debian formarse, quitarian la vida en mui poco tiempo: lo primero era alterarse las funciones internas, lo que está contradicho con las aptitudes de que gozan los lazarinos, con su lonjevidad, i con las observaciones hechas por los autores, segun las cuales consta, que la dijestion i la respiracion conservan su estado fisiolójico, i con las autópsias, pues aunque son mui pocas las que se han hecho, en una u otra se han encontrado sanos los órganos internos, por lo menos la mayor parte, i espesa la sangre mas bien que disuelta. Despues de bien hecha la sanguificacion general, pueden los humores depravarse acumulados en sitios determinados, pero porque el sólido los acumula i los altera. Es todavía mas difícil concebir la alteracion parcial o jeneral de los humores producida por un virus: si es jeneral, no debo ocuparme en explicar delante de los Profesores los estragos que produciría un cuerpo extraño, como es el virus en cuestion, circulando con toda la sangre: basta considerar los efectos de los venenos, o del aire introducido en las venas. Si es parcial, por fin deberia jeneralizarse por medio de la circulacion, i al fin produciría los mismos efectos, que el virus jeneral. De lo dicho no se infiere que contradigo la existencia de algun vírus; porque bien puedo existir obrando en el sólido como acontece en otras enfermedades.

Ya he dicho, que si consideramos el lázaro cuando sobrevienen los fenómenos secundarios, vemos que la piel se eleva i se forman tumores, que no pueden ser sino efecto de la relajacion de los diametros vasculares, que admitiendo gran cantidad de líquidos forman la conjestion. Es por esto necesario convenir, en que relajado el tejido vascular cutáneo, cada vez pierde mas de la fuerza con que debia hacer la resistencia fisiológica necesaria para el buen desempeño de su accion circulatoria; i que aumentados por esto sus diámetros da paso a los líquidos, no solo para producir la mutacion del color de la piel, sino para acumularlos i formar conjestiones: esta es ya una alteracion conocida, i su causa podrá demostrarse por el exámen del segundo síntoma.

Antes de pasar a este exámen debo advertir, que las manchas blancas no aparecen solas: ocupan el medio entre las violadas, i lo demas de la piel que conserva el color natural; su presencia es un signo de maliguidad, como sucede en otros casos de paralisis.

Demostrada como está la existencia de la falta de sensibilidad en el lázaro, poco me queda que añadir a lo que la fisiolojía i la patolojía nos enseñan para demostrar, que esta falta es verdadero síntoma de la enfermedad, i qué es lo que indica su existencia. La sensibilidad excitada hasta producir dolor, manifiesta las fuerzas vitales en grande accion; i por el contrario, la diminucion del sentimiento i su entera destruccion, demuestran el abatimiento i destruccion de las fuerzas vitales Así es que la sensibilidad excitada o disminuida son siempre dos síntomas jenerales, porque donde quiera que cada uno de ellos existe, demuestra con evidencia el estado de la fuerza vital. Aplicada la falta de sensibilidad al lázaro, denota que los tejidos de la piel han perdido su fuerza; pero esta pérdida puede efectuarse activa o pasivamente. Cuando despues de una grande i aguda excitacion sobreviene la repentina i total pérdida del sentimiento, esta transicion de un extremo a otro opuesto denota que las fuerzas vitales se gastaron por la excitacion hasta quedar enteramente agotadas, i que la crisis fué una muerte pronta i completa del organismo. Pero cuando no hai excitacion capaz de gastar las fuerzas, i se pierden sin preceder dolor ni otra sensacion, esta pérdida es un enervamiento puramente pasivo: entonces la muerte del organismo no es total ni repentina sino lenta i pasiva. Esto último sucede en el lázaro: los ajentes que lo producen obran sin poner primero el sólido en accion: al contrario, desde que empieza a obrar es relajando los tejidos, i quitando la sensibilidad, lo que sucede al tejido vascular cutáneo.

La experiencia constante i la historia admitida con unanimidad por los autores nos enseñan, que al principio de esta enfermedad nada sienten los enfermos. Dicen »al principio por decirlo así, no puede conocerse, pues se anuncia »por unos signos que ningun carácter tienen que dé recelos; a veces existe por »mucho tiempo, sin que paciente alguno conozca el riesgo que le amenaza.» Así es, al principio no hai mas que un rojo subido en algunos puntos de la piel, i en estas partes una diminucion del sentimiento, a la vez que el color rojo parecia denotar un estado de excitacion que debia aumentar la sensibilidad, la que se va disminuyendo a proporcion de lo que se extienden las manchas: así permanecen los enfermos por mucho tiempo. No habiendo por entonces mas que dos síntomas, i manifestando estos cual es el estado de ciertas i determinadas funciones, es preciso juzgar segun lo que estos indican. La pérdida de las sensibilidades orgánica i animal del modo que se pierden en el lázaro, es un síntoma demostrativo de la pérdida de la fuerza vital sin prévia excitacion, i el color mudado en la piel indica, que el tejido vascular cutáneo se ha dilatado por el mismo enervamiento. Siendo estas las funciones alteradas, el asiento de esta enfermedad es la piel; i considerada al principio es una paralísis tegumental incipiente, i una paralísis completa en su terminacion.

Los fenómenos secundarios i la terminacion del lázaro corresponden al expresado carácter como efectos de esta causa. Los cambios que aumentan la accion en otros órganos, cuando queda la piel privada de una porcion de su vida, indican el aumento de accion en aquellos con la que pierde ésta. El entorpecimiento en las partes afectadas, la dificultad en los movimientos articulares, y la paralisis en estas mismas partes, manifiestan la existencia de una neurósis en la piel, que va extendiéndose a los tejidos subcutáneos. La lentitud con que el lázaro detiene su curso por muchos años, le dá un carácter singular, carácter que es incompatible con las inflamaciones mas crónicas de la piel. La historia habla de una familia toda lazarina, cuyos individuos vivieron hasta la edad de setenta i cinco años, lonjevidad que puede atribuirse a la lentitud peculiar de la paralisis en que la mortificacion es sumamente lenta; pues el enervamiento no se produce por causas excitantes, sino por una pérdida gradual de las fuerzas. La terminacion del lázaro corresponde á un carácter esencialmente distinto de las inflamaciones cutáneas i subcutáneas. Cuando estas llegan á producir la desorganizacion por la gangrena, es mui pronto, i despues de vehementes dolores acompañados de los demas síntomas de la grave i aguda inflamacion que se necesita para agotar las fuerzas vitales de los tejidos excitados; muchas veces terminan por otras dejeneraciones: i aun así hai siempre las señales de la excitacion de las fuerzas: el lázaro jamás termina por alguna de esas otras dejeneraciones sin dolores, sin la mas pequeña señal de excitacion capaz de gastar las fuerzas, i *sin que el paciente conozca el riesgo que le amenaza*, se mortifican los tejidos completamente, lo que no sucede sino en la paralísis consumada. Es verdad que hai dolores cuando el lázaro llega á sus últimos periodos; pero en iguales circunstancias tambien los hai en la paralisis, porque entonces se despiertan muchas i grandes simpatías.

La única causa del lázaro bien conocida, es la impresion del aire frio, i no es difícil concebir, que si lo produce, es porque paraliza los tejidos de la piel, así como otras veces produce la paralisis muscular.

Enervóse por primera vez la piel, i su tejido vascular enervado i relajado franquea el paso al líquido que enrojece la superficie, como una pequeña contusion tambien la enrojece, porque macera estos mismos vasos. El enervamiento se aumenta, se ensanchan mas i mas los vasos, es mayor el flujo del líquido, mayor la dificultad con que éste circula, i empieza la conjestion, que pone la piel amoratada i forma tumores semejantes a los que produce una grave contusion, que macera los vasos mas fuertemente que una pequeña. La contusion no produce mas que una lesion traumática, vencible por los esfuerzos de la naturaleza sola, o auxiliada por el arte; pero en el lázaro no puede por sí sola recobrar la vida, que va desapareciendo por grados insensibles hasta que la muerte se apodera de los primeros puntos; estos gangrenados, forman un nuevo foco de donde la mortificacion se extiende a todas partes.

Son muchos los tejidos que forman la piel; cada uno es de distinta estructura i ejerce distinta funcion: por esto debe suponerse, que al principio no es igual en todos la neurósis; el desórden de unos debe excitar simpatías en otros, i de aquí resultan en ella fenómenos que parecen anómalos, tales como el prurito en los bordes i en la circunferencia de las partes afectadas, la formacion de los quistes i tubérculos subcutáneos, la untuosidad de la piel &c. Pero al fin todos los tejidos caen en la completa mortificacion, i las mismas durezas que

se habian formado se reblandecen, de modo que comprimidas con solo las yemas de nuestros dedos las partes afectadas, se disuelven como una masa tierna: cuando los tejidos llegan a tal estado la muerte es inevitable.

Plan curativo.

Parece que en las primeras edades del mundo era curable esta enfermedad por la naturaleza que fácilmente vencia los efectos de las impresiones de los ajentes contranaturales; pero viniendo en decadencia no puede recobrar la salud sin el socorro de la medicina. Empero no se conoce la causa de este mal, i así no hai un principio manifiesto, que sirva de basa para la formacion de un plan curativo filosófico. Se han recomendado varias sustancias; pero estas mismas en unos casos han sido útiles, i en otros ineficaces i aun perjudiciales, lo que ha producido nueva confusion en el discernimiento de la causa, i mas dificultades para formar el plan curativo. Dado el caso en que el lázaro pertenezca a la clase de neurósis, la terapeútica nos ofrece en abundancia las sustancias que conforme á esta clasificacion se deben emplear.

En cuanto a la hijiene, deben alejarse del enfermo todas las causas debilitantes física i moralmente. De las morales la mas debilitante es la profunda melancolía, que nace de la idea de la imposibildad de sanar. Las físicas son bien conocidas; pero se debe advertir que el estado atmosférico tiene mui grande influencia: segun sus variaciones produce la enfermedad ó ayuda para su curacion. Los autores hacen notar, que los mismos medicamentos que aprovechan, son perjudiciales aplicados en tiempo de frio i humedad; i yo podria decir, que he visto muchos lazarinos gozando de salud en un clima cálido i seco en su piso, i en su atmósfera defendida por eminencias que impedian las corrientes de aires impetuosos i húmedos; por lo cual aunque los autores aconsejan la traslacion del pais en donde se contrajo a otro cualquiera, me parece mas ventajoso el tránsito de los enfermos de un clima frio a otro cálido, seco i sereno. En los demas han de guardarse los preceptos dados por los profesores.

Atendiendo al sitio de la enfermedad; considerando sus progresos: examinando los tejidos que padecen: i hallada la propiedad vital mas enervada, podrán fácilmente restablecerse las fuerzas perdidas al principio, i la curacion no siempre será imposible en los demas estados.

Ya he manifestado las razones que hai para opinar, que esta enfermedad nace en la piel; que de aquí pasa á los tejidos subcutáneos, i que últimamente la neurósis mortifica todos los demas tejidos.

Considero la enfermedad: 1.° cuando se manifiesta i queda estacionaria, sin producir otra alteracion mas que las manchas i la falta de sentimiento en la piel: 2.° cuando las manchas toman el color violado, se eleva la piel, i se forman tumores: 3.° cuando la insensibilidad pasa a las partes no manchadas, i cuando se afectan los tejidos subcutáneos produciéndose la inmovilidad articular: 4.° cuando se manifiesta la completa mortificacion en algunos puntos como en las úlceras indolentes: 5.° cuado la mortificacion contamina todos los tejidos, i se trastornan las funciones en otros órganos.

Naciendo la enfermedad de la piel, a esta es que se deben dirijir las primeras aplicaciones, cualquiera que sea el estado en que se emprende la curacion.

Los medicamentos son los excitantes directos e indirectos de las fuerzas vitales; i su eficacia depende de la conveniencia de la sustancia escojida con la propiedad vital que se haya de restablecer.

Dicha conveniencia se deducirá del conocimiento de los tejidos afectados, de sus simpatias, i del modo de obrar de las sustancias.

Las excitaciones deben dirijirse especialmente a los puntos enervados; porque cualquiera excitacion que se promueva en los otros i en las mismas partes sanas de la piel, hará una revulsion que lejos de dar fuerza a los puntos enervados les quitará la que poseian. Por lo dicho se conoce, por que es que no siempre han correspondido los efectos de los baños jenerales a las esperanzas fundadas en sus composiciones.

Se deduce tambien que no convienen los excitantes internos sino despues que la piel haya recobrado su fuerza, haciéndose capaz de recibir las excitaciones que pueden comunicársele desde los órganos internos, o cuando estén mui extensamente interesados los tejidos subcutáneos.

Los excitantes internos han de carecer del poder especial de obrar sobre órganos determinados.

En el primer estado no hai mas que un pequeño enervamiento, que solo es sensible en los tejidos vascular i nervioso; i por esto los medicamentos convenientes son los excitantes de las propiedades de estos dos tejidos, aplicados come he dicho exclusivamente a los puntos enervados. Puede ser mayor la pérdida del sentimiento, que lo que parece, si se atiende solo a la poca extension de las manchas, o pueden estas extenderse mucho, habiendo mas sensibilidad que en el primer caso: de aquí se infiere, que los tejidos no se enervan igualmente, i que es necesario hacer el exámen prolijo de su estado en cada individuo para preferir una, a otra sustancia.

En el segundo estado el enervamiento del tejido vascular ha producido la relajacion que constituye las congestiones: esta relajacion es tal que impide que el sólido recobre su fuerza; los líquidos alterados no pueden volver al círculo comun; tampoco puede intentarse que vuelvan así alterados, porque irian a producir efectos mui perjudiciales; por consiguiente es necesario destruir las congestiones de otro modo que no sea la resolucion. Dos medios podrian emplearse: el primero seria promover la supuracion; pero puede ser imposible que se forme el pus de buena calidad, porque los líquidos estén ya alterados, i los sólidos tiendan mas bien a la completa mortificacion. El segundo medio i el mas seguro será consumir los tumores i demas deformidades con los suaves corrosivos teniendo cuidado de que estos no sean de los que pueden pasar a producir excitaciones internas. Tal vez los medicamentos destinados a llenar esta indicacion obraran ventajosamente en favor de la sensibilidad. Despues que la superficie haya vuelto a su perfecto nivel, se tratará de restablecer la fuerza del tejido vascular para impedir la reproduccion de las conjestiones.

En el tercer estado, aunque son indispensables las aplicaciones externas, no son bastantes; interesados los tejidos subcutáneos, i mucho mas el muscular, necesitan de la accion de los excitantes internos, que deben emplearse con las precauciones ya indicadas, teniendo siempre cuidado de calmar las excitaciones internas, para lo cual puede hacerse uso de algun narcótico.

En el cuarto estado la neurósis ha producido la total mortificacion de algunos puntos de la piel; i podria decirse que estos gangrenados, son otros tantos focos de donde nace i pasa a los demas una mortificacion distinta, que con mas celeridad los contamina, i a cuyo carácter se debe la disolucion de los cartílagos i el cáries de los huesos, debiendo ser así que se produce la corrosion jeneral, que se ha considerado como efecto de *un virus de naturaleza desconocida*. La extirpacion de los puntos gangrenados es aquí la indicacion mas urjente, procurando al mismo tiempo impedir en las demas partes el curso de la desorganizacion.

En el último estado padecen todos los tejidos, de donde procede el trastorno de las funciones internas; i nada se puede hacer sino el exámen del estado en que se hallen los órganos: sus alteraciones no se pueden detallar aquí ni explicar el número de las simpatias que se pueden despertar. No obstante, si las excitaciones internas prevalecen, es necesario calmarlas con preferencia, porque a proporcion que la neurósis se aumenta en la superficie, deben excitarse los órganos internos; pero si estos a la vez que los demas tejidos tambien se enervan, es indispensable el uso de los excitantes internos i externos. El profesor a la cabecera del enfermo es el que debe calcular el acto en que debe calmar o estimular directa ó indirectamente, i a qué sitio deben dirijirse con preferencia las aplicaciones.

Despues de verificada la curacion, deberá el individuo bajo la direccion del médico que lo ha curado hacer uso de tiempo en tiempo de los medicamentos convenientes, para evitar las recaidas a que están frecuentemente expuestos los que padecen las neurósis.

Los enfermos de esta clase no pueden ser asistidos en la capital por los profesores; por tal inconveniente no puedo presentar el número de observaciones que era necesario para fundar en hechos mis opiniones; pero en la historia encontramos casos bastantes para ver los resultados felices obtenidos con el uso de los excitantes de las propiedades vitales. Mui digno de atencion es el caso de Fourrat, quien cubierto de úlceras i en un estado mui grave, fué curado perfectamente por Mr. Larrey con el uso de los excitantes i del cauterio, por medio del cual quedaron las úlceras cerradas i firmes las cicatrices. La misma historia recomienda otras muchas sustancias, que en muchos casos serán mas adecuadas que algunas de las que usó Mr. Larrey, pues aunque no siempre han producido iguales resultados algunas, esto debe atribuirse a la falta de método, por no estar perfectamente ilustrada esta enfermedad.

Razones irresistibles me han obligado a publicar mis opiniones sobre esta materia: una de las primeras es la importancia del programa. ¿ La insensibilidad y las manchas lazarinas son producidas por la neurósis de la piel? Los profesores ilustrarán esta enfermedad *de un modo completamente satisfactorio*, i darán a los desgraciados que la padecen los consuelos positivos que yo querria ofrecerles en este escrito.

Bogotá, 11 de Setiembre de 1842—*José J. Garcia.*

ADICION AL OPUSCULO TITULADO PARALISIS TEGUMENTAL

publicado en Bogota en 11 de Setiembre de 1842.

Los mayores esfuerzos de profesores experimentados han sido insuficientes para descubrir el método que debiera curar eficazmente el mal de San Lázaro, dificultad que me parece invencible, mientras el conocimiento del verdadero carácter de esta enfermedad no sea la base de su plan curativo. Se han empeñado tambien, en hacer la clasificacion; pero los resultados en la práctica no han correspondido a las teorías que se han publicado. Viendo esto, resolví el año de 1842 publicar mi opinion, dando a esta enfermedad el carácter de un enervamiento, denominándola paralisis tegumental, i adecuando a esta clasificacion el plan curativo.

El Consejo de la Facultad de medicina de Bogota en su informe presentado al Supremo Gobierno en 10 de setiembre de 1847 recomendó mis indicaciones relativas al plan curativo; pero en cuanto al diagnóstico dijo: que la insensibilidad no constituye el carácter del mal, pues en su concepto, el lázaro es una inflamacion, o irritacion del tejido vascular.

El Supremo Gobierno ha manifestado que desea el esclarecimiento de esta materia interesante a la salud pública. Los felices resultados obtenidos con el uso del huano en la curacion de esta enfermedad en el Perú, en el Brasil i en la Nueva Granada invitan a la discusion, que debe continuarse, fundándola en principios verdaderos, los mas conformes con la patolojía jeneral i a la especia de la enfermedad en cuestion. Por tales razones adicionaré el opúsculo titulado Paralisis Tegumental, contestando a la vez al dictámen de la Facultad de Medicina.

Sitio de la enfermedad.

A la simple vista se presentan en la piel los fenómenos que anuncian aquí la existencia del lázaro, i los autores convienen, en que la piel es el sitio del cuerpo humano donde ella se radica. No obsta, que algun tiempo antes que se manifieste, sufran los que estan propensos a padecerla, abatimientos, i otras sensaciones, que suelen anteceder, pues la economia animal debe resentirse, estando atacada la vida de relacion, i tambien la de nutricion, aunque sea en la piel. Si a veces preceden a su crecimiento postraciones u otros signos de lesiones internas, son efecto de las afecciones morales que agobian a los pacientes convencidos de su incurabilidad, o de las relaciones que hai entre la piel i los órganos internos pues lo mas comun es que los lazarinos gocen de todas sus demas aptitudes.

Lesion de Funciones.

Las funciones constantemente dañadas son, las de los tejidos vascular i nervioso constitutivos del órgano del tacto.

El desórden en el tejido vascular llega a ser visible, i consiste en que no desempeña la circulacion de la manera fisiolójica necesaria para que tenga efecto la funcion orgánica del tacto: se relajan sus túnicas, se inyectan sus ramificaciones de modo que llenas de líquido colorante forman en diferentes sitios manchas inextinguibles. Unas veces ocupan la cara i las orejas, no mas; otras las manos solamente, quedando sana la cara, otras veces diferentes puntos, creciendo luego en número y extension.

El desórden en el tejido nervioso es, que siendo el conductor destinado a transmitir las impresiones de los cuerpos relativas al órgano del tacto, pierde esta facultad, gradualmente ó de una vez

Los demas desórdenes que en el dilatado curso de la enfermedad concurren, no son constantes, tampoco son idénticos en diferentes individuos, i siempre son dejeneraciones, que no pueden ofrecer idea clara de lo que fué la enfermedad en su principio.

Sin atender a las dos lesiones dichas, no se podrá adquirir verdadero conocimiento del carácter del lázaro, porque si atendemos a las manchas solamente, caeremos en el error, despreciando el síntoma que denota la lesion de la funcion esencial del órgano afectado.

El consejo de la facultad de medicina establece en las manchas solamente la esencia del lázaro, porque juzga, que hai lazarinos que gozan de completa sensibilidad i que aun se encuentra exaltada en algunos Refiérese a varios casos de que hacen mencion profesores europeos de mucho crédito Pero si se atiende a que el fenómeno de la insensibilidad ha llamado siempre con vehemencia la atencion de todos los que lo han contemplado, i si se advierte que a proporcion de los progresos que hace el mal se aumenta este fenómeno, haciéndose universalmente ostensible en todos los lazarinos, cuando llegan a sus últimos periodos, será necesario, por lo menos, suspender el juicio para despues de hacer un examen circunspecto; porque siendo raros, i no bien claros estos casos, no bastan para fijar la regla jeneral en esta enfermedad, que se ha hecho incomprensible aun a la perspicacia de los mismos profesores europeos.

En las enfermedades mas conocidas se encuentran anomalias al parecer, que si no se explican, desdicen a primera vista, i contrarian el carácter constitutivo de cada lesion. Mas bien debe acontecer esto en el lázaro. Así lo demuestra uno de los mismos casos citados por el Consejo de la Facultad. *Vidal* [dice el Consejo] *observó un elefanciaco en quien era embotado el tacto en todo el cuerpo, i sin embargo sentia dolores atroces.* I yo no puedo menos que decir: este elefanciaco tenia la sensibilidad exaltada cuando sentia dolores atroces, sin embargo su piel estaba insensible, pues era embotado el tacto en toda ella. Luego aunque haya lazarinos en quienes la sensibilidad se haya exaltado en algunos puntos, no por eso deja de perderse la facultad de conocer por el tacto la presencia i cualidades tangibles de los cuerpos. Bien pueden sentirse dolores contiguos a la piel: en la misma piel se pueden sufrir dolores hácia las partes afectadas, quedando estas insensibles, porque no siempre se pierde la sensibilidad en toda la superficie, así como tampoco las manchas tiñen toda la piel. Puede [como lo dije en el opúsculo] perfeccionarse el tacto en donde no hai daño. Suele haber mujeres lazarinas, quienes por estar sanas sus manos, bordan i cosen con mucha finura gozando de un tacto mui delicado. Sucede así por los cambios de accion conocidos aun de los que no son médicos.

Los autores clásicos unánimemente convienen, en que la lentitud característica del lázaro es tal, que muchos pacientes ignoran cuando fué que la enfermedad empezó en ellos, fenómeno comun al enervamiento gradual de todos los sentidos, por el cual no conocen al principio los lazarinos su defecto i como el profesor juzga por lo que dice el paciente, formará en semejantes casos un juicio equivocado, mucho mas si se ha usado de impresiones fuertes de que aun son capaces los lazarinos. Habrá casos de sensibilidad perfecta en apariencia, aunque en realidad siempre se ha disminuido.

Segun lo expuesto, me parece, que de casos aislados nada puede deducirse, habiendo principios en la ciencia, i hechos en la práctica, para demostrar que la insensibilidad es el primer síntoma constitutivo.

Los mismos profesores dicen: que es *mui comun* que las manchas sean insensibles. El Consejo de la Facultad añade; *que presentándose la insensibilidad en la mayoria de los casos, es muy importante llamar la atencion de los profesores sobre esta modificacion de las funciones de la piel, pues bien esclarecida la causa que la produce, podria dar explicaciones de los demas desórdenes.* Asi es, i lo que me propongo demostrar es esto mismo

Si se quiere hallar la causa que ha producido la insensibilidad en esa mayoría de pacientes, debera buscarse en el mismo carácter de la enfermedad, porque no hai otro ajente que la produzca. Aunque se suponga un miasma, este determinara la enfermedad, i determinada, ella produce los efectos inherentes á su naturaleza: todo lo cual no me parece imposible describir.

Sentir no es funcion de un simple tejido, es la funcion esencial del órgano ya compuesto. La anatomia nos manifiesta que el órgano del tacto, á mas de las papilas nerviosas, consta de la red vascular que las cubre. La fisiolojía demuestra, que los órganos para egecutar sus respectivas funciones, necesitan del influjo de la circulacion como un requisito indispensable, i la patolojía enseña que la circulacion lánguida paraliza el tacto, excitándose la sensibilidad cuando la circulacion es mas acelerada de lo que debe ser en el estado normal. La evidencia de estos axiomas está universalmente reconocida, i de ellos se deduce, que aunque la insensibilidad afecte al tegido nervioso, el defecto no es exclusivo en las papilas, mucho menos cuando las manchas ofrecen á la vista el desórden en el tejido vascular.

Parece, que de esta manera queda ya designada la causa, i esclarecida la naturaleza de la enfermedad, pudiendo reducirse todo al razonamiento siguiente. La insensibilidad es lesion de la funcion esencial del órgano: denota la paralisis del tejido nervioso; pero como esta paralisis no puede ser efecto del movimiento acelerado, sino del movimiento disminuido en la circulacion, la insensibilidad indica este desórden en el tejido vascular. La inaccion de ambos tejidos constituye el carácter enervante de la enfermedad clasificado por la insensibilidad, la que por estas razones es el síntoma constitutivo. Por esto mismo es que la terminacion del lázaro es la gangrena, como resultado preciso de la paralisis completa de los tejidos constitutivos del órgano.

Ampliaré, sin embargo, la discusion para satisfacer plenamente al dictamen del Consejo de la Facultad de Medicina, pues siendo la enfermedad de que se trata la mas horrible, no solo por su incurabilidad, sino porque priva al hombre del trato con sus semejantes, es preciso no omitir nada de lo que pueda hacerla curable, cuando hemos concebido esperanzas de mejorar la suerte de los que padecen.

Si se ha creido que puede haber completa sensibilidad en algunos lazarinos, es porque no se ha hecho ni se ha podido hacer el exámen suficiente, pues siendo producido este defecto por la falta de actividad necesaria en el movimiento circulatorio no se hace notorio cuando empieza a disminuirse la circulacion o cuando es menos profunda la lentitud. Así es que el mismo Consejo de la Facultad confiesa, que a proporcion que la enfermedad se aumenta, crece la insensibilidad, lo que no puede explicarse, si no fuese porque la circulacion se hace mas lánguida cada vez que crece el mal.

Dificúltase tambien el exámen, si se desatienden las modificaciones del tacto en cuanto a sus grados. El tacto simple o el primer grado por el cual conocemos la presencia de los cuerpos que se ponen en inmediato contacto con la piel, permanece por mucho tiempo en los lazarinos, porque para perderlo aun en las partes afectadas se necesita la paralisis completa. El segundo grado ó la facultad de discernir las cualidades tangibles de los cuerpos es mas, ó menos perfecta en varios individuos, y aun en uno mismo, en diferentes puntos de la piel i en diferentes épocas Si el exámen no ha tenido mas objeto que reconocer el tacto en el primer grado, las mas veces será infructuoso; i si no se tiene conocimiento prévio de la perfectibilidad del tacto individual en el segundo grado en el estado sano, es imposible formar el juicio comparativo sobre la sensibilidad actual.

Cuando el desórden en el tejido vascular es todavia profundo, sin hacerse ostensible en sus extremidades superficiales, hai insensibilidad en algunos sitios de la piel no manchada, i en ocasiones por esto sucede lo contrario de lo que estamos acostumbrados á ver: la piel está pálida, i antes de los demas fenómenos se presenta la insensibilidad á veces en las extremidades con frio constante, i torpor en los músculos, que se aumenta llegando á impedir los movimientos. Entretanto, no hay manchas, cuando mas aparece un edema superficial mui tenue i trasparente, que da el viso de tornasol Despues de algun tiempo se manifiestan las manchas, que pronto suelen perder el color rojo i toman el violado. En estos casos la insensibilidad es el primer síntoma; no se podrá, sin embargo decir, que ella es el síntoma exclusivo por manifestarse las manchas al fin, las que tampoco se clasificarán como inflamatorias, pues son producidas por el enervamiento.

Las razones aducidas por el Consejo de la Facultad de Medicina no me parecen conducentes á aprobar el carácter inflamatorio, mucho menos faltando los síntomas propios de las afecciones esténicas. No es prueba, el que las manchas ocupen los puntos de la piel donde está mas pronunciado el tejido vascular, porque la estructura de los diferentes sitios del cuerpo jamás ha sido reconocida por causa de las enfermedades, i porque las manchas ocupan muchas veces otros puntos, dejando libres los que el Consejo de la Facultad indica. Tampoco es prueba la inyeccion del tejido vascular, porque puede inyectarse sin que haya inflamacion: la relajacion producida por las contusiones, el estado varicoso de los vasos i otras causas semejantes lo inyectan sin ser inflamatorias. Falta el síntoma constante, la fiebre, que habia de ser inseparable de las manchas, principalmente cuando son muchas en número y extension, debiendo permanecer mientras ellas existen, ó por lo menos, al tiempo en que se manifiestan pero ni aun entonces hai fiebre. Si algunas veces preceden accesos febriles no es siempre, i aun en semejantes casos preceden, mas no acompañan a la enfermedad: esto es lo mismo que sucede en otras afecciones asténicas en que hai accesos febriles mucho mas notables, i no obstante denotan solamente la reaccion de la economía siempre que un desórden cualquiera que sea trastorna alguna de las funciones. Falta el movimiento vascular acelerado, sin el cual jamás puede haber ni la mas leve irritacion. Digo que falta, porque si lo hubiese, debia seguirle inmediatamente la solucion de continuidad, que es el resultado inevitable del estado violento a que quedan reducidas las tenues extremidades vasculares prolongado por un tiempo indefinido. Reconózcanse todos los exantemas, todas las inflamaciones de piel i las irritaciones, aunque sean mui leves, i en todas ellas se verá, que si no se disipan en mui pocos dias, sigue la solucion de continuidad, formándose excoriaciones de grande extension, o puntos aisladamente suparados mas o menos grandes, i aunque sean casi imperceptibles siempre son dolorosos. Pero las manchas lazarinas duran años enteros, inyéctanse las ramificaciones vasculares haciéndose visibles, hínchanse tambien las venas mayores, i todavia la piel conserva su integridad, hasta que se completa la paralisis, i la muerte de la piel hace caer los puntos gangrenados, quedando las úlceras indolentes. No hai una sola de las demas sensaciones molestas: no hai ardor, calor, ni el dolor indispensable. Las orejas, una parte delicada y tan sensible, en donde el roce del pelo propio muchas veces en buena salud incomoda, nada sienten, aunque el lázaro las haya enrojecido i aunque esten demasiadamente hinchadas. Faltando todos estos síntomas, no puede haber inflamacion.

El Consejo de la Facultad de Medicina por fin admite una paralisis coexistente, manifestando que reconoce dos lesiones contrarias en el mismo punto del órgano afectado: inflamacion vascular i paralisis nerviosa. Esta hipótesis a mas de ser incompatible con los principios arriba establecidos, ofrece dificultades invencibles en el uso de la terapéutica, i no está de acuerdo con las observaciones prácticas mas recientes. Estas dos lesiones jamas podrán curarse con un mismo réjimen: si la enfermedad verdadera es la inflamatoria, deberia preferirse el réjimen antiflojístico, volviendo el lázaro a quedar en el mismo estado de incurabilidad en que ha permanecido por tantos siglos, despues que los casos prácticos manifiestan, que los únicos medicamentos de que se han logrado ventajas positivas, son los que se han empleado para combatir la paralisis del órgano del tacto. El Sr. Dr. Estevan Pardey, a mas de otros casos en que ha empleado el huano con buenos resultados, dice: que la Sra. Sandiego habiendo llegado al último grado habia perdido *la sensibilidad i estaba tullida;* pero con el uso del huano, han desaparecido las úlceras i demas desórdenes de la piel, i ha recobrado la sensibilidad i la aptitud para todas sus funciones. Para explicar el modo eficaz con que obra el huano, dice que es un estimulante poderoso. Con respecto a mis ensayos, podria presentar muchos casos; pero me limitaré al mismo de que ya tienen conocimiento personas fidedignas i notables. Ignacio Santos Ramirez, a mas de las úlceras que cubrian sus manos i la raiz de las uñas, llegó a tener ciento doce tubérculos abiertos, distribuidos en todo el cuerpo. Perdió las cejas, i hasta el color castaño de su pelo habia variado. La insensibilidad era mucha, principalmente en los piés, i tambien en las manos, de manera que no podia abotonarse el cuello de la camisa, necesitando para ello de mano ajena. Hoi no tiene úlcera alguna, los tubérculos se han disipado, tiene pobladas las cejas i el pelo en su color natural (prueba del restablecimiento de la vida de nutricion.) Ha recobrado la sensibilidad hasta poder distinguir por el tacto de sus dedos cualquiera cuerpo aunque sea mui pequeño. Esta transformacion, i otras iguales se han conseguido empleando varios i mui enérjicos estimulantes dirijidos a restablecer la accion de los tejidos que forman el órgano del tacto: luego es mui natural creer, que el lázaro es un enervamiento; i no una inflamacion del tejido vascular, afeccion que se habria curado fácilmente con suaves antiflojísticos.

Pero ni razonamientos, ni otras pruebas se necesitaban, cuando la misma enfermedad está manifestando lo que ella es, i lo que por desgracia jamas se ha tenido en cuenta: la piel es insensible a los estragos que en ella hace el lázaro desde el dia en que se apodera del individuo, hasta que le quita la vida, aunque sea despues de muchos años.

Curso de la enfermedad.

Habiéndose apoderado el lázaro del individuo, no se puede esperar una crisis favorable. Rara vez sucede que llegando la gangrena hasta cierto punto, la contiene la fuerza conservadora de la naturaleza: se caen la nariz i otros miembros; i aunque mutilado el paciente, recobra la salud. Esto es mui raro.

Aparecen las manchas rojas, conservando este color hasta que haciéndose mas i mas lento el movimiento circulatorio, toman el color violado por la conjestion del líquido en las extremidades vasculares. Este estado se prolonga, i con el tiempo se aumenta la conjestion, que eleva la superficie dando a la piel un aspecto horroroso: fórmanse tubérculos duros, indolentes, incapaces de resolverse, ni terminar por una supuracion loable. Podria decirse, que de aquí toma la enfermedad un aspecto nuevo; porque al desórden en sólido se agrega la perversion de los líquidos conjestionados; corrómpense, i aumentan la desorganizacion de los tejidos. Perdida en el sólido i en el líquido la forma normal, hai una destruccion total de la vida en los puntos afectados, siendo el resultado la muerte de ambos, que se consumen para formar una sanie gangrenosa, que mana de las úlceras que se forman progresivamente; i sucede lo que en la gangrena aguda, esto es, las partes gangrenadas comunican la mortificacion a las que están contiguas, con la diferencia de que en la gangrena aguda los efectos son rápidos, i en esta gangrena lenta los efectos son tambien lentos, pero igualmente irresistibles. Cuando el tejido nervioso está eminentemente afectado se pierde la sensibilidad en las partes no manchadas, i la piel se pone enteramente pálida en algunos puntos, indicando esto mas tendencia a la gangrena. La paralisis se comunica a los músculos; quedan impedidos los movimientos, tambien salen de sus articulaciones varios huesos, que frecuentemente se encuentran cariados. Cuando la enfermedad ha llegado a tan alto punto, se afectan todos los tejidos, i tambien los órganos internos, trastornándose las funciones principales de la vida; hai accesos febriles mui agudos; el pulmon es una de las visceras mas propensas a ser afectadas, i por esto el aliento es mui fétido, y con angustias indecibles llega el término de la vida, siendo siempre digno de admirar, que una enfermedad tan tenaz i tan cruel no quita la vida en corto tiempo. Los fenómenos referidos tienen variedades, que es imposible detallar: hasta las afecciones morales son distintas. En unos individuos hai decadencia, misantropía, i demasiada tristeza: otros son audaces, coléricos, i animados por el ardiente deseo de que su enfermedad contamine a toda la especie humana.

Plan curativo.

Aunque el plan curativo que propuse en el opúsculo no conviene a las inflamaciones, el Consejo de la Facultad de Medicina ha recomendado mis indicaciones, de manera que no debo ocuparme en demostrar su conveniencia, siendo adecuado a la clasificacion: ni me parece necesario detenerme en recomendar las sustancias cuya eficacia ha dado a conocer la experiencia. Sin embargo, manifestaré las reglas que he seguido en mis ensayos, entre tanto que la práctica a la cabecera de muchos enfermos nos dé una idea cabal del uso de la terapéutica.

Aunque la enfermedad es un enervamiento, el inmoderado uso de los estimulantes puede enervar, porque despues de una accion violenta i superior a las fuerzas naturales sucede la inaccion; i si esto acontece, el estímulo repetido, lejos de producir un efecto saludable, por lo menos, paralizará la curacion, dando lugar á un concepto equivocado, llegando a creerse, que el método era ineficaz i aun perjudicial.

Dos son los tejidos afectados, ambos constan de diferente estructura; i por esto convendrá adecuar a cada uno el estímulo conveniente, pues aunque todos los estímulos tengan accion sobre la sensibilidad orgánica, su eficacia puede no ser igual.

Los cambios de accion, tal vez mas efectivos en esta enfermedad que en alguna otra, denotan, que cuando la piel está demasiado enervada se concentra la accion en lo interior. Manifiéstanlo asi los dolores i otras afecciones internas, i si se aplican interiormente los excitantes sin cautela, se producirá una revulsion hácia los órganos que no conviene.

Por las razones dichas se conoce, que el uso de los excitantes debe empezar en la piel, no debiendo emplearse interiormente, sino cuando la piel se haya mejorado, cuando sea necesario darle un suave impulso promoviendo la accion del centro a la superficie, o cuando la enfermedad haya tomado mucho incremento. Me parece comprobada esta observacion con el restablecimiento de los primeros individuos que se curaron en las islas huaneras con solo haber residido en ellas, pues no se sabe positivamente si usaron interiormente del huano.

Dedúcese tambien, que es necesario suspender la actividad de las aplicaciones por algunos intérvalos, porque su demasiada continuacion destruiria las fuerzas con que siempre se debe contar; i para evitar que el hábito disminuya la eficacia. A esto último contribuye la variacion de sustancias, práctica mui útil en el tratamiento de las enfermedades crónicas, en las cuales, la curacion a que no dió el debido complemento el medicamento principal, se perfecciona con los auxiliares.

Poniendo en práctica las indicaciones anteriores, he usado al exterior de la disolucion de sal amoniaco, poniendo dos onzas en una libra de agua aromatizada con veinte gotas de espíritu de salvia, o de ruda, para frotar suavemente las partes manchadas, i las insensibles. Esta aplicacion obra con bastante enerjía, i cuando todavia no hai ulceraciones, las manchas casi desaparecen en pocos dias. Interiormente he prescrito la mistura granadina empezando por una, dos o tres gotas por la mañana, i repitiéndolas por la tarde en agua de linaza ó cualquier otro vehículo, i aumentando diariamente el número de gotas hasta diez i seis ó veinte. Llegando a este número he suspendido, primero por espacio de ocho dias, despues prolongando los intérvalos en razon del aumento con que se hayan mejorado los enfermos, suspendiendo aun por mas de dos o tres meses. En dichos intermedios he dado algunos dias la tintura acuosa de quina, otras veces un grano del estracto de nuez vómica, tras igual dósis de alcanfor en orchata, siempre alternando las sustancias. En los casos de ulceraciones he mando bañar las úlceras con la misma mistura frotándolas un poco, i quedando limpias de la sanie poner el balsamo de tolú en hilas; tambien el cloruro en agua natural. Aunque las manchas suelen disiparse con los medicamentos dichos, jeneralmente las partes que no se han ulcerado quedan mui débiles, i la piel se euronjece a cualquier movimiento que hace el individuo, en la cara principalmente si se inclina, o en las manos si las baja hácia los muslos. Para fortificar la

piel en estos casos, he usado indiferentemente de todos los estípticos aplicados a la piel.

Las aplicaciones que dejo referidas me han producido siempre mui favorables resultados. Me ha parecido conveniente manifestarlo, porque aunque tal vez ya no se necesiten, si basta el huano, pueden cooperar en algunos casos al restablecimiento de los enfermos; i porque el conocimiento de las sustancias i de su modo de obrar pueden conducir a formar el diagnóstico.

HUANO.

Ya son numerosos los casos en que el uso del huano ha producido mui buenos efectos; por ahora esta es la sustancia que debe ensayarse con preferencia. Se ha dado en altas dósis, sin que hayan resultado los inconvenientes que dije arriba; no obstante debe advertirse que se ha empleado en enfermos que estaban mui agravados, i en quienes era preciso obrar con enerjia. A mas de esto, acaso no ha transcurrido el tiempo bastante para juzgar de todos sus efectos.

De todas las partes componentes del huano, me parece que las que le dan mayor eficacia son el amoniaco i el fósforo. Con el éter fosforado he conseguido mui buenos efectos aplicado exteriormente.

Hacer una disertacion completa de la historia del lázaro i su curacion, por ahora me parece imposible: esto debe ser obra de las observaciones futuras, pues es preciso confesarlo, todavia no se ha hecho sobre esta enfermedad el estudio necesario. Ni mi capacidad es bastante para ello.

Bogotá 14 de noviembre de 1847.

José J. García.

DONACION PATRIÓTICA.

El Cónsul jeneral de la República en la del Perú, ha participado con fecha 7 de agosto próximo pasado, que cuando se disponia a solicitar i remitir con la mayor brevedad posible diez arrobas de huano que se le encargaron por órden del P. E., para administrarlo por via de ensayo en los principales lazaretos de la Nueva Granada, el ciudadano Amador Balcazar, a cuya noticia llegó el encargo en circunstancias de haber comprado 40 arrobas de dicho artículo para remitirlas inmediatamente al puerto de Roldanillo, cedió desde luego á favor del Gobierno diez de ellas, disponiendo que su apoderado las entregase jenerosamente.

El Poder Ejecutivo ha visto con aprecio esta donacion, ordenando que se dén las gracias al Sr. Balcázar, i se publique este acto que tanto honor hace a su patriotismo i humanidad.

El Sr. Balcázar se propone hacer por su cuenta una introduccion mensual en la República, de cien arrobas de huano, lo que conviene llegue á noticia de las personas que puedan necesitar de aquel precioso medicamento.

[De la *Gaceta Oficial* de Nueva Granada, fecha 13 de Enero último.[

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sàbado 20 de Mayo de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido *Meses.*	*Dias.*	Premio á 1½.
7,000	3	12	357
8,000	»	29	476
2,000	»	»	119
17,000			952

	Moneda corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	435,563 1¼	4 1¼	1,490,712 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	2,318 4						
Letras vencidas y cobradas	129,137 1						
	567,018 6¼	4 1¼	1,490,712 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	..	....	....	....	17,000		
Premio .. .. id. .. id.	952						
Letras vencidas y cobradas	..	....	129,137 1				
Al Comisario Pagador D. José Maria Rosendo, por jornales de los trabajadores en el Muro de la Alameda	3,492						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez por el destino que S. E. le ha ordenado	480						
Existencia	562,094 6¼	4 1¼	1,361,575 6	1,986	2,413,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	567,018 6¼	4 1¼	1,490,712 7	1,986	2,430,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages untarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 20 de Mayo de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Existencia de ayer — De comisos y multas		859 2½		
Existencia de ayer — Del Estado	53,523 5	....	....	95 6
Entrada				
Salida				
Puerto	2,248			
Contribucion	70 4			
	55,842 1	859 2½	....	95 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	2,318 4			
Existencia	53,523 5	859 2½	....	95 6
	55,842 1	859 2½	....	95 6

Buenos Aires, Mayo 20 de 1848—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Mayo 11.

De San Andres de Giles ha conducido don José Maria Marmol, 27 cabezas, compradas por don José Maria Marmol; 14 á don Nicolas Carrizo, 7 á doña Estanislada Perez, 6 á don Ignacio Monsalvo: para abasto—que hacen las........ 27

12

Del Baradero ha conducido don Geraldo Monsalvo, 132 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 123 á don Nicolas Maceda, 3 á don Manuel Pardo, 5 á don José Antonio Gomez, 1 á don Juan Cruz: para abasto—que hacen las........ 132

De San Antonio de Areco ha conducido don Plácido Gomez, 276 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall: 2 á don Tiburcio Lima, 1 á don Luis Andrada, 1 á don Rufino Salas, 1 á don Pedro Rodriguez, 3 á don Patricio Linch, 2 á don Eduardo Bernal, 7 á don Domingo Martinez, 9 á don José Santos Gomez, 2 á D. Zacarias Tapia, 2 á don Tomas Rodriguez, 1 á don José Maria Puentes, 1 á doña Andrea Candía, 2 á don Mariano Alcaras, 2 á don Casimiro Perez, 1 á don Toribio Córdova, 1 á don Saturnino Martinez, 238 á don Miguel Molina: para saladero--que hacen las........ 276

De Lobos ha conducido don José M. Nievas 84 cabezas, compradas por don Casimiro Martinez; á don José M. Sosa: para abasto—que hacen las........ 84

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 46 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 30 á don Ramon Morales, 16 á don Roman Villegas: para abasto—que hacen las........ 46

Del Pergamino ha conducido don Máximo Morales 152 cabezas; compradas por don Juan Burgos; 120 á don Evaristo Barro, 17 á don Desiderio de los Santos, 7 á don Juan Pio Cueto, 3 á don Juan Bautista Ruiz, 1 á don Pedro José Echegaray, 1 á don José D. Cidra, 1 á don Anselmo Sosa, 2 á don Manuel Cardoso: para abasto—que hacen las........ 152

13.

Del Monte ha conducido don Jacinto Araujo 106 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 68 á doña Maria Diaz, 38 á doña Isidora Mamoudí: para abasto—que hacen las........ 106

Del Baradero ha conducido don Manuel Ramos 115 cabezas, compradas por don José Maria Pizarro; 60 á don Francisco Monasterio, 27 á don Saturnino Magallanes, 3 á don Miguel Molina, 1 á don Juan Molina, 1 á don Juan Vicente Alarcon, 18 á don Juan Ruiz, 1 á don Francisco Maciel, 1 á don Miguel Muriñigo, 3 á doña Isabel Cartagena: para saladero—que hacen las........ 115

Del Pergamino ha conducido don Pedro Tito 254 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Nicolas Anchorena: para Saladero—que son las........ 254

14.

De la Matanza ha conducid don Jorge Sanchez 23 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 22 á don Eusebio Zamudio, 1 á doña Josefa Villamayor: para abasto—que hacen las........ 23

15.

De Arrecifes ha conducido don Gregorio Pereyra 83 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 12 a don Luis Saavedra, 1 á don Carlos Carrazco, 54 á don Casimiro Perez, 15 á doña Maria Sarabi, 1 á don Mariano Romero: para abasto—que hacen las........ 83

Del Baradero ha conducido don Gregorio Gutierrez 174 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 158 á doña Josefa Delfina Campos, 12 á don Nicolas Albaceda, 2 á don Juan Figueredo, 2 á don Francisco Y. Monasterio: para abasto— que hacen las........ 174

INTRODUCCION DE Frutos.

Mercado del Sud.

Mayo 15.

Cueros vacunos		1675
Id. caballares		106
Id. nonatos		60
Id. becerros		135
Lanares	[docenas]	106
Cerda	[arrobas]	141
Sebo	[arrobas]	75
Grasa	[arrobas]	667
Lana	[arrobas]	2005
Pluma de avestruz	[libras]	50
Trigo de pan	[fanegas]	45
Ganado lanar		407
Id. cerdos		30

Mercado del Oeste

Mayo 15.

Cueros vacunos		1991
Id. de potro		100
Id. de carnero		3147
Id. de nonato		85
Grasa	[arrobas]	2051
Sebo	[arrobas]	179
Crin	[arrobas]	60
Lana	[arrobas]	450
Mais	[fanegas]	480
Trigo de Chile	[fanegas]	590
Id. para engranerar	[fanegas]	2600
Ganado lanar	[cabezas]	331

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los compradores y vendedores: á saber.

	Fanegas.	Precio
D. Manuel Figueredo á D. Saturnino Unzué	200	á 137
D. Jorge Salvatierra á D. Juan Miranda	55	— 125
Dicho Salvatierra al mismo Miranda	55	— 110
D. Manuel Marquez á D. Domingo Sanguinet	45	— 103
Dicho Marquez al mismo Sanguinet	18	— 68
El mismo Marquez á D. Santiago Barrabin	21	— 75
D. Lorenzo Barsena á D. Nicolas Robio	50	— 85
D. Eustaquio Lescano á D. José Viale	10	— 120
D. Claudio Abendaño á D. Faustino Correa	100	— 100
D. Gregorio Soto á D. Francisco Arauz	10	— 120
D. Manuel Rillo á D. Nicolas Robio	20	— 130
D. Angel Barsena á D. Nicolas Robio	40	— 100
D. Justo Gerosito á D. Juan Riolfo	10	— 110
D. Manuel Roldan á D. Juan Miranda	40	— 120
D. Jorge Salvatierra á D. Juan Miranda	59	— 60
Dicho Salvatierra al mismo Miranda	50	— 36
El mismo Salvatierra á dicho Miranda	67	— 20
D. Martin Iparraguirre á D. Juan José Albano	40	— 103
	881	

Se han vendido ochocientas ochenta y una fanegas trigo de pan: á los precios, desde 20 hasta 137 pesos, pertenecientes á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Policía	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenen de materias importantes y de un valor icontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde las 12 hasta la 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N° 43 Calle pe la Paz, en los altos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Doña Maria de los Santos Lobo de Hernandez, esposa y albacea, é hijos del finado Coronel D. Eugenio Hernandez, (Q. E. P. D.) invitan á sus parientes y amigos, para que se dignen asistir al aniversario que se ha de celebrar por el bien del alma de dicho finado el miércoles 24 del corriente á las 9 de la mañana, en la iglesia de San Ignacio. Es única invitacion. m22 1p.

Se vende

Un rico pellon de hilo, y un sobrepuesto de paño de triangulos de cinco colores, de un rico gusto; todo á un precio muy moderado; en la calle de Chacabuco num. 7, se encontrará el interesado en venderlo. m22-3p.

¡Viva la Confederacion Aregtinna!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

Calle do Belgrano No. 44.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos.

Bombasí americano, cotines id., zarazas de varias clases, bramante de id. lienzos de id. id., paños finos, id. de poncho, id. de piloto, pañuelos de reboso lana y seda, id. de algodon de manos, bayetas de varias clases, paños de la estrella granas y azules, bayetas de forro, Lienzos asargados, y otros efectos.

POR PEDRO J. DIAZ.

Calle de Chacabuco No. 19

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura los siguientes artículos.

100 Barricas azucar blanca, 100 bolsas id. id, 60 id. id. terciada, 150 tercios yerba Parnangua, varias marcas 50 id. paraguaya, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 50 Cajones id. de mascar americano, 5 Pipas aguardiente, 17 medias pipas vinagre, 500 quesos de Flandes, 14 bolsas harina muy superior, papel astrasilla y otros artículos que se manifestará á la hora del remate.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Universidad No. 358 que fué suspendida el 19 por falta de concurrencia.

El Miércoles 24 del corriente se verificará sin reserva el remate de dicha casa, por la mas alta postura que se obtenga, en los mismos términos que el anterior. Es decir todo el edificio y terreno que se compone de 51 varas de frente y 69 de fondo, con los jardines y galpones &. á plazo de 30, 60, y 90 dias. Las personas que gusten examinar á finca, antes del remate, podrán hacerlo á cualquier hora del dia, que encontrarán en la casa quien instruya de los pormenores.

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú numero 12.

El miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio á la venta de un surtido general de artículos nobles recien introducidos, que se venderán en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor se dará mañana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. Tiburcio de la Cárcova, Juez de 1.ª instancia en lo criminal de esta ciudad y Provincia—

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al reo prófugo Federico Laforte, contra quien estoy procediendo criminalmente por resultar reo en el atentado cometido contra la persona del Señor Encargado de Negocios de Portugal D. Leonardo de Souza Leitte Acevedo, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presente en la Cárcel pública á defenderse y decir ó alegar lo que á su derecho convenga, bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere se seguirá la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo (mes de América) diez y nueve de mil ochocientos cuarenta y ocho.

Tiburcio de la Cárcova.

Por mandado de su Señoria,

Laureano Silva.

Se vende

La Goleta *Vzicainita*, que fué antes la María Antonia; se halla en buen estado, y está en disposicion de hacer viage aunque sea en altar mar.

El inventário se hara en casa de D. Thomas Gowland, el que está facultado para tratar m18-3p.

AVISO.

Lenguas saladas superiores á 6 pesos docenas, en la calle de la Victoria No. 130. m18—3p

Aviso.

La casa de Diego Calvo é hijos, se ha mudado de la calle de la Paz No. 39 á la de Belgrano No. 99.

m19—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Francisco Cámara, y los Oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera. Mayo 19 (mes de América de 1848.

Conchavadas.

Se precisan dos, una para la cocina y otra para adentro. Es escusado que se presenten sin recomendaciones á su conducta. Darán razon en esta Imprenta. m18-3p.

Aviso.

SE necesita una cocinera y una mucama. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 250.

LIBROS BARATOS.

DICCIONARIO de la academia 2 t, Fábulas Literarias de Iriarte y el Si de las niñas por Moratin 1 t; D. Quijote nueva edicion 2 t; Colmena Española 1 t., Bernardo del Carpio 1 t., Arte de hacer Vino 1 t., Larraza promptuario de Teologia Moral 1 tomo, Computo Eclesiástico 1 t., Genovessi de Comercio.

Martyrolorium Romanum 1 tomo; Bibliographia Crítica, Sacra et prophana 4 t., Plinü Epistola 1 t., Rogeri Bacon ópera 1 t., con muchas otras obras en Ingles, Frances y Castellano, se hallan en venta en la Librería No. 89 y medio, calle de Cangallo.

Máquina Eléctrica, se vende una en la misma casa. 9 tfs

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corrientes núm. 112 darán razon.

24 tfe.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, é igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende en el ínfimo precio de veinte y cautro mil pesos moneda corriente el establecimiento de hornos para hacer ladrillo conocido por de Correa Morales compuesto de lo siguiente.

Una salita, apcsento, y cocina de azotea, y material cocido sobre la calle de Charcas.

Dos hornos en el mejor estado como nuevos, el uno de bóveda: carga de treinta á treinta y tres mil adoves; y el otro que no es de bóveda carga nueve mil y tantos adoves

Un galpon de bastante elevacion todo adove cocido, techo de tejuela, de veinte y nueve varas de largo y seis de ancho desde el cual se puede trabajar en el horno grande aunque llueva.

Cuatro cuartos grandes que toman el mismo tiro de las veinte y nueve varas del galpon, tambien de ladrillo ó adove cocido: tres de ellos techo de azotea, menos uno que está sin techo.

Dos pisaderos sin el mas pequeño deterioro, están como nuevos: cada pisadero tiene su jagué.

Un gran pozo: con pileta, aguel y está en el mejor estado, y está situado en medio de ambos pisaderos.

Un corral de ladrillo y medio con un buen porton nuevo donde pueden encerrarse treinta animales: el piso del corral de ladrillo, fundido puesto de canto.

El terreno de este establecimiento se compone de ciento cuarenta varas de frente al Leste y otro tanto de fondo al Oeste tomando la calle pública que conduce al convento de Recoletos.

Tambien se dará en cambio este establecimiento, por un terreno ó casita en esta ciudad, y á mas se dará el establecimiento y una casa pequeña en la mejor situacion en la calle de Corrientes, inmediata al rio por otra casa que no esté fuera del centro de la Ciudad y que tenga capacidad para una familia.

En la calle de Corrientes num. 30, vive el dueño del establecimiento donde se puede ocurrir para tratar.

AVISO.

Un español anciano sin obligaciones, muy antiguo en el pais, desea acomodarse para el servicio de hombres solos que serán bien servidos; los señores que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200 y dará toda garantía de su conducta, buen servicio y juicio.

Tambien entiende el ramo de pulpería y el oficio de máquina de vapor de grasa. m8

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

En las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se han de hacer almonedas, y remate en la última, de dos fincas de la propiedad del finado Presbítero D. Pedro Rodriguez, sitas en la calle de la Universidad, ambas frente al N° 331, una lindera con otra, la 1ª en terreno de 10 varas de frente al Oeste y 21 de fondo al Este, tasada en 24,652 pesos 6 reales moneda corriente, y la 2ª en terreno de 8 varas de frente y 21 de fondo, tasada en 19,243 pesos 2 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del Escribano que firma—

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Izarrualde.
m1--3p

SEVENDE

La casa quinta del finado D. José Tadeo de los Santos, sita en la Parroquia de Balvaneda, cuartel 50, paralela con la calle de Cangallo, de una cuadra de extension, 7 piezas en buen estado, de teja; pozo de valde, naranjos, parras é higueras, todo frutal. Para tratar ocúrrase á Gonzalez en la escribania de D. Adolfo Conde.
m8-6p

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de cincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar. m4 3p

---

LIBROS EN BENTA.

Calle de Cuyo No. 52.

Corpus Juris Civiles, 2 t; Gradus ad Parnasum, 2 t; Geometria de Legendre, 1 t; Gramática de Urcullú, Latina; Empresas de Saavedra; Comentarios sobre Filangieri; Tratado de Legislacion, por Benkano; Espíritu de las Leyes; Entretenimientos de un pricionero; Revelaciones Romanas; Compendio de la historia de Inglaterra; idem de España & &

En Frances.

Memorial St. Helene; Onomato pées françaises; Assemblées legislatives; Grammaire anglaise; Comédies, Drames, et Romans &a

En Ingles.

Encyclopedia of religions Knowledge: Shakespear; Davis system of Miducifori Telemachus; Rolluis ancient history; Smelly's phylosophy the bridqewbter treaties y algunos libros de instruccion

---

DECIMO NONO DIVIDENDO.

Con anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este penúltimo dividendo, los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los quesubscriben, trayendo sus documentos de crédito, el Sábado 5 del corriente, á su casa de comercio, calle de Federacion No. 47.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1848.
Francisco Balbin y Ca.
m3 8c

SE VENDE

La casa calle de Chacabuco num. 98, el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. m8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

A los Sres. padres de familias.

Las infrascriptas Directoras del Colegio Federal de Niñas, se complacen al anunciar al ilustrado público en general, y á los Sres. padres de familias, en particular, que han trasladado su es tablecimiento de educacion, de la calle de Suipacha á la de Potosí No. 149, por ser un local mas céntrico: donde ofrecen sus servicios en su profesion, y aseguran dar á la juventud del bello sexo que se les confie, una educacion religiosa patriótica-federal, por lo que serán dignas de la gran sociedad Argentina.

Lectura, escritura, gramática castella raciocinada, doctrina cristiana, moral, historia, aritmética, geografia esplicada, bordados en sus diversas clases, dibujo, pintura, música, frances ó ingles &a. &a., serán los ramos en que se instruirá la juventud en el Colegio Federal.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.

Continuamos educando gratis algunas niñas, cuyas familias no pueden costiarlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Nos comprometemos mandar buscar las niñas que no puedan llevarlas al colegio, proporcionándoles una persona de confianza.

Vicenta Ravelô=Rosalia Ravelo—
a27 8p

Aviso.

Se necesita conchavar una mucama para el servicio interior de una quinta en lascinco esquinas de la Recoleta. Tambien se precisa una cocinera y una costurera.

Para tratar ocurran á la Calle de Mejico No. 123, á cualquier hora del dia.

Buenos Ayres, Abril 27, 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Desea acomodarse un mozo estrangero de veinte y cinco años de edad, para almacen de menudeo ó para el servicio interior de alguna casa particular, dando buenas recomendaciones de su buena conducta. Si alguno se interesase tenga la bondad de dejar una esquelita con las iniciales R. M. S. a27

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

En la calle de Representantes No. 217, 218, 219, se alquilan coches para la Recolecta á qualquier precio, carruajes como para paseo igualmente para hacer viages al interior del pais fuertes y con buenos caballos de toda clase, así como carretas carros &.

Se hacen toda clase de obras de herrería y carpinteria; Hay tambien un depósito de leña de rama de la mejor clase que se venderá por mayor y al menudeo desearemos llevar lo mejor posible los pedidos que se dignen hacer al Establecimiento.

Fancisco Barron y Ca.
a26—1mp·

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO.

Se vende la casa quinta, situada en la plaza de la Recoleta, de la propiedad de Doña Mariana Narbaja. Este edificio se compone de dos casas divididas: la casa grande, de doce piezas habitables, y demas oficinas necesarias, con una comodidad interior muy promorcionada. En la quinta se encuentra toda clase de árboles de frutas delicadas, y cubierta de parrales: luego sigue la casa chica con cuatro piezas habitables, y demas comodidad proporcionada.

El que se interese en alguna de ellas ocurra á la calle del Parque No. 32, donde viven sus dueños, y con quienes se podrá tratar. a26 3p

---

Casa en venta.

En la calle de la Universidad frente al No. 207; con 9¾ varas de frente y 42 varas de fondo, construida á la moderna, de asotea, y en calle enpedrada: tiene sala de 7½ por 5, y á mas 8 piezas inclusa la cocina, 2 patios enladrillados, rebocados y blanqueados, corral, pozo de balde &. &. Por otros pormenores véase á Thomas Gowland, calle de Belgrano No. 46. a26 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende.

Por acuerdo de los herederos de la finada Da. Francisca Sarasa de Saenz la casa que fué de su propiedad, sita en la calle de Venezuela No. 85, entre las calles de Representantes y Universidad En la calle de Tacuarí No. 95, reside el encargado por la familia para tratar.

a27 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, a las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de zaraza y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosí N.° 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m27 3p.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7
a4 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Se vende la casa del finado D. Salvador Moreno, sita en la calle de la Piedad No. 181½ con el mayor frente á dicha calle y el otro á la de la Esmeralda formando esquina y sus altos correspondiente á dichos frentes en la cantidad de ciento sesenta mil pesos el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar á cualquier hora del dia
a27 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia Habito calle de Chacabuco núm. 123.
José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico. fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.
m29 6*

Mulas.

De tres años arriba, se venden cien gordas y en el mejor estado; en el Norte. Ocurase a la calle de Cangallo No. 104.
a27 6c

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.
m5 15p

Aviso.

Calle de Cangallo No. 89 ½

Blackstone, Commentaires sur les Lois anglais 6 t, Malthus, Economic politique 2 t, Æuvres de Quce de Qanceval 2 t, Le gran Balzac, histoire comique du temps de Quois 13, &, &., &.,

---

Una casa.

Se necesita alquilar una, que esté situada cerca de la plaza de la Victoria, y que sea cómoda para negocio; en la calle de la Piedad No. 6, se hallará con quien tratar. m4 6c

---

AVISO.

El Sábado á la noche se ha perdido un caballo lobuno y un saino: el lobuno vá herrado de las cuatro patas, y los dos llevan la marca de una T y una S abajo, y un palito sale de la T con media luna en la punta; el que los entregue en la calle de Maypú, recibirá 50 pesos de gratificacion.
m3 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ths

Aviso a los Fieles Cristianos.

El dia 11 del presente mes de Mayo se dan Ejercicios de mugeres, en la Casa Pública de esta ciudad: se previene a las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su Confesor, sin lo cual no seran admitidas, excepto las del campo que la Casa les proporcionará.

AVISO.

Se vende un tacho de cobre grande en buen estado, que pesa dos quintales: se dará por las dos terceras partes de su valor; calle de la Victoria No. 99; desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Igualmente se vende un piano.
m3 15p

LA FRANCE DRAMATIQUE
au dix-neuvieme Siecle.

Comedias, dramas, &a. modernos en francés, en venta en la Libreria N.° 89 calle de Cangallo.

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomodacos.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand-Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren, Blessures par armas de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des membranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clínica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto.

AVISO.

Se vende una casa en la calle de los Estados Unidos, haciendo esquina con la de Santiago del Estero, compuesta de cuatro piezas en terreno de diez y siete varas de frente, curenta y cinco de fonfo, y demas oficinas: tambien se vende un terreno compuerto de treinta y siete varas de frente, y una cuadra de fondo, todo poblado de árboles frutales los mas esquisitos; la persona que se interese por una ú otra cosa, puede verse con el encargado de su venta, en la quinta de Chiclana, ras de los Ejercicios. m5 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muran los Salvages Uuitarios!

—

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Hilario Abalos y los oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Juan Montes de Oca.

Buenos Aires, Mayo 5 (mes de América) de 1848.
Moreno.

INTERESANTE

A los negociantes.

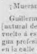

En la fábrica de sombreros mas antigua de este pais, calle de la Victoria No. 99, á las cuatro cuadras de la plaza y media antes del Teatro, hay un surtido de sombreros que se venderán á precios muy acomodados por tener queredondear todas las existencias de este establecimiento; asi mismo se venderán todos los útiles de dicha fábrica á precios muy acomedados. El almacen estará abierto, desde las 10 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.
m3—15p

CONCHAVADA.

Se necesita una para la cosina, sola sin familia ninguna para dormir en la casa, la que quiera acomodarse puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108, donde será escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta; desde las 8 hasta las 12 y por la tarde desde las 3 hasta las 6.
a26—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarics!

Guillermo Debis profesor de baile, [natural de los Estados Unidos] ha vuelto á esta Ciudad á seguir su antigua profesion, habiéndose establecido en la calle del Temple num. 188, en donde dará lecciones de baile todas las noches á las ocho solamente los dias festivos se darán las lecciones á las diez de la mañana. El Sr. Devis tiene el gusto y honor de introducir el minuet licor para descansar, el minuet trio con castañetas y paso por alto, cierto de que nadie podrá bailarlo sin que lo haya enseñado este, conclusion con unos pasos de la Gavota, siendo gustosos los bailarines

Casas particulares, lecciones diarias esceptuando los dias de fiesta, y por el tiempo que no le permita, por visita cinco pesos, por mes segun lo convenido. a26—1m

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

OJO AL NUEVO AVISO.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, como tambien hacer baules al gusto del comprador: se compromete á trabajar á precios mas equitativos que cualquier otro de su arte, y esmerarse en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparlo.

Para tratar ocúrran á la calle de la Federacion, tienda No. 156 y medio.
a17 12

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche.

La parte política llegará en adelante por el paquete ingles y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1 ° La conclusion de los cuarenta y cinco.

2. ° La 1.ª parte de los siete pecados capitales, por Eugenio Sue.

3. ° Variedades—Historia del magnetismo—El médico pobre—Discurso del Dr. A. Olivan en la real academia Española.

4. ° El retrato del General Rosas.

5. ° Un trozo de música inedita.

6. ° Dos figurines de moda.

7. ° Parte política—El correo de Paris, industria y modas—Teatros—Bolsa—Boletin Comercial y marítimo &a. &a.

La forma de la parte literaria que se titulará *Biblioteca selecta del Correo de Ultramar*, será en adelente en *octavo.* La administracion no conservará colecciones de la parte política y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los subscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 pesos fuertes anuales *adelantados.*

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo No. 332, en un cuarto de tierra completo con varias piezas, y tambien hay otras varias en diferentes lugares de la ciudad, de todos precios; por mas pormenor ocúrran á la calle de la Piedad No. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Mariano Gomez, comparezca á la oficina del escribano que firma, dentro del tercero dia, para ser notificado de providencia que ha recaido, en el litis pendiente con D. Fortunato Romano sobre alquileres, bajo de apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho: y en virtud de disposicion del mismo Sr. Juez se le hace saber por los diarios para su inteligencia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1848.
Manuel J. de Zeballos.
m3 3p

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

En Castellano.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Bias 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mistica Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad. Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

En Frances.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Frances 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

En Latin.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firin, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ,

---

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Píncipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes) de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimientos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras óbritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados. hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiacu pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanaderes de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO.

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Bertini, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del genámonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kallbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Reprrsentantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

Para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representanies núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

Por la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TIJERAS ORDINARIAS
A CUATRO Y SEIS REALES.

Escobas de Cerda

Surtidas y de lo mejor; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA,

De economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Flanklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta: se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

PRACTICAS,

De un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES DE GOMA,

De varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

Libros de Devocion,

Que se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Breviarium Romanum: 5 t.
Florilegium parrochoram: 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en trinfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1 t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio: 1 t.
Imitacion de la Santísima Virgen 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sauz Lopez: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena; 1 t.
Novena de San Benito.
» del Santísimo Corazon.
» de la Virgen del Carmen
» de Santa Catalina de Sena.
» del Buen Pastor.
» de las ánimas del purgatorio.
» de San Serapio
de la Santísima Trinidad.

---

100 bueyes

Troperos.

Se venden, en el almacen, calle de Maypú No. 14. m2 3p.

Se vende.

Una hermosa prensa, nueva el diseño está en casade Thomas Gowland, Calle Belgrano No. 46.
a26—tfs.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—